

CÓDIGO CIP
0688624

SOLICITUD DE AYUDAS
(PROGRAMA DE VIVIENDA PROTEGIDA
AUTOPROMOVIDA, MODALIDAD GENERAL)

JUNTA DE
EXTREMADURA

SELLO DE REGISTRO (sellar en el interior del recuadro)

Decreto 111/2024, de 3 de septiembre, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones del programa de vivienda protegida autopromovida, del programa de ayuda directa a la entrada y del programa de ayudas al promotor de vivienda protegida de nueva construcción y se aprueba la primera convocatoria de dichos programas de subvención

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS SOLICITANTES

PRIMERA PERSONA SOLICITANTE

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre				
DNI/NIE			Tipo Vía	Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm	
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)			
Municipio					Provincia			Cód.postal		
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico				
Nacionalidad					Fecha de nacimiento		Sexo		Estado civil	
					Día	Mes	Año	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	

SEGUNDA PERSONA SOLICITANTE

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre				
DNI/NIE			Tipo Vía	Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm	
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)			
Municipio					Provincia			Cód.postal		
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico				
Nacionalidad					Fecha de nacimiento		Sexo		Estado civil	
					Día	Mes	Año	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	

TERCERA PERSONA SOLICITANTE

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre				
DNI/NIE			Tipo Vía	Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm	
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)			
Municipio					Provincia			Cód.postal		
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico				
Nacionalidad					Fecha de nacimiento		Sexo		Estado civil	
					Día	Mes	Año	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	

Si hay más de tres solicitantes, por favor, rellene nuevamente sólo esta página

CÓDIGO CIP
0688624

SOLICITUD DE AYUDAS
(PROGRAMA DE VIVIENDA PROTEGIDA
AUTOPROMOVIDA, MODALIDAD GENERAL)

JUNTA DE
EXTREMADURA

2 REPRESENTANTE

Este apartado se cumplimentará solo en el caso en el que la primera persona solicitante no actúe como representante.

DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico	Fecha de nacimiento
			Día Mes Año

Si cumplimenta este apartado, deberá acompañar en todo caso el modelo 0688624-A de Otorgamiento de Representación.

3 NOTIFICACIÓN

De conformidad con la base reguladora de la subvención, las personas interesadas en este procedimiento administrativo están obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración.

Para acceder al contenido de los actos y resoluciones que sean adoptadas y notificadas en este procedimiento administrativo, las personas solicitantes deberán comparecer en la Sede electrónica asociada de la Junta de Extremadura. Complementariamente a la notificación practicada, y con efectos meramente informativos, las personas solicitantes recibirán un aviso en la dirección de correo electrónico que conste en su solicitud.

Correo electrónico de **aviso** de puesta a disposición de notificaciones electrónicas:

4 MIEMBROS DE LA FAMILIA O UNIDAD DE CONVIVENCIA (DISTINTOS DE LOS ADQUIRENTES/ADJUDICATARIOS)

Apellidos y Nombre	NIF/NIE	Fecha de nacimiento	Vínculo
		Día Mes Año	Cónyuge o pareja de hecho inscrita en Registro Público
		Día Mes Año	Hijo/a
		Día Mes Año	Hijo/a
		Día Mes Año	Hijo/a
		Día Mes Año	Hijo/a
		Día Mes Año	Hijo/a

5 LÍNEAS DE PROTECCIÓN PREFERENTE

Marque la/s casilla/s correspondiente/s si concurre alguna/s de las siguientes circunstancias:

- Joven Familia monoparental Vivienda en casco urbano consolidado Vivienda con calificación energética A

Indique la persona autopromotora o integrante de la unidad de convivencia en quien concorra la condición de víctima de violencia de género, persona con discapacidad o víctima de terrorismo (en su caso):

- Víctima de violencia de género Víctima de terrorismo. Personas con discapacidad igual o superior al 33%.

Datos de identidad de la persona en la que concurre la circunstancia señalada

DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre

6 DATOS DE LA ACTUACIÓN PROTEGIDA

Tipo de edificación:

- Unifamiliar aislada Unifamiliar pareada Unifamiliar entre medianeras Unifamiliar encimada

Tipo Vía	Nombre vía pública	Tipo Núm	Número	Cal.Núm		
Blog.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio	Localidad (si es distinta del municipio)
Municipio	Provincia	Cód.postal				

7 COMPROMISO DE EDIFICACIÓN CON CALIFICACIÓN ENERGÉTICA (opcional)

*Esta casilla se marcará sólo si pretende acogerse a la **Línea de eficiencia energética** (marcada en el apartado 7 esta solicitud), que tiene por finalidad el fomento de la autopromoción de la vivienda protegida objeto del programa con una calificación energética correspondiente a la letra A.*

- La/s persona/s solicitante/s adquiere/n el compromiso de edificar la vivienda protegida autopromovida con una calificación energética de letra A.

8 IDENTIFICACIÓN DE OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE

Si la/s persona/s solicitante/s ha/n percibido otras ayudas para la misma actuación subvencionable, deberá/n indicarlo en este apartado y el importe total de la subvención.

Identificación de la Administración concedente	Programa de Ayudas	Número de expediente	Importe de la ayuda
1		 €
2		 €
3		 €

De acuerdo con lo establecido en la letra a) del art. 20.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana verificará los datos relativos a este apartado.

9 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN CON ESTA SOLICITUD

- Documento 0688624-A que acredite la representación conferida, en caso de actuar mediante representante.
- Cédula urbanística expedida por el Ayuntamiento referida al suelo sobre el que se pretende construir la vivienda protegida, con expresa indicación de si se trata de casco urbano consolidado, y haciendo constar los servicios urbanísticos con que cuenta dicho suelo, incluido pavimentación y acerado. En su caso, se aportará certificado municipal que acredite la posibilidad de simultanear las obras de urbanización y edificación, conforme a las exigencias contenidas en la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura.
- Nota simple expedida por el Registro de la Propiedad que acredite la titularidad del pleno dominio de un suelo, del derecho de vuelo o del derecho real de superficie, que sea física y jurídicamente aptos para edificar la vivienda protegida autopromovida. En su defecto, copia del contrato de opción de compra o del compromiso de cesión, que acredite que las personas interesadas están en condiciones de acceder a cualquiera de dichas titularidades.
- Copia del documento público que acredite la atribución de uso y disfrute de la vivienda de que constituía el domicilio conyugal, en caso de separación, divorcio o nulidad del matrimonio.
- Copia del vigente certificado de registro de ciudadanos de la Unión Europea; o copia del documento oficial que acredite la situación de estancia o residencia legal en España; según los casos.

Documentación que se deberá aportar **solo en caso de oposición expresa o falta de consentimiento expreso** a su consulta de oficio a través de sistemas electrónicos:

- Copia del documento nacional de identidad (DNI), o número de identidad de extranjero (NIE) de las personas interesadas, distintas de las solicitantes, y de la persona que ejerza la representación, en su caso.
- Copia del certificado acreditativo del grado de discapacidad, emitido por el Centro de Atención a la Discapacidad de Extremadura (CADEX), en su caso.
- Certificado del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria o de la unidad administrativa competente, en el que se hagan constar los bienes inmuebles de naturaleza urbana respecto de los que sean titulares o cotitulares del pleno dominio (solicitantes y cónyuges o parejas de hecho inscritas).
- Documento expedido por el Instituto de la Mujer de Extremadura que acredite que alguna de las personas integrantes de la unidad de convivencia reúne la condición de víctima de violencia de género, en su caso.
- Documento acreditativo de la condición de familia numerosa o monoparental, en su caso.
- Documento que acredite que alguna de las personas integrantes de la unidad de convivencia reúne la condición de víctima de terrorismo, en su caso.
- Certificado de renta con código seguro de verificación, expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, correspondiente al periodo impositivo vencido, inmediatamente anterior al de la presentación de la solicitud, referido a solicitantes y a cónyuges o parejas de hecho inscritas. A tal efecto también se admitirá la copia de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) referida a dicho periodo impositivo.
- Certificación acreditativa de que las personas solicitantes se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificación acreditativa de que las personas solicitantes se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Certificación acreditativa de que las personas solicitantes se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

De conformidad con la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el órgano directivo competente en materia de vivienda verificará los datos personales que las personas solicitantes y sus representantes manifiesten en su solicitud.

10 DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA POR HABER SIDO APORTADA ANTERIORMENTE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.3 de la *Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura*, en relación con los artículos 28.3 y 53.1.d) de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, la persona interesada tiene derecho a no presentar los documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas, siempre que haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso emitidos, y cuando no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan.

En este sentido, se hace constar la presentación de la siguiente documentación, en el lugar y momento que se indican:

Documento:	Órgano gestor:	Nº de expediente:	Fecha de registro:

11 DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S

La/s persona/s solicitante/s abajo firmante/s declara/n:

- a) **NO haber iniciado las obras de construcción de la vivienda protegida autopromovida objeto de esta solicitud.**
- b) **NO estar incurso/s en ninguna de las circunstancias** señaladas en el artículo 12.2 de la *Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura*, que impiden obtener la condición de beneficiario; a saber:
 - 1. Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
 - 2. Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, salvo que éste haya adquirido la eficacia de un convenio, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la *Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal*, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
 - 3. Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
 - 4. Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de incompatibilidades que establezca la normativa vigente.
 - 5. No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes o tener cualquier deuda con la Hacienda de la Comunidad Autónoma, en la forma que se determine reglamentariamente.
 - 6. Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
 - 7. No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
 - 8. Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones en virtud de norma con rango de ley.
 - 9. No podrán acceder a la condición de beneficiarios las agrupaciones previstas en el segundo párrafo del apartado 3 del artículo 10 de esta ley cuando concurra alguna de las prohibiciones anteriores en cualquiera de sus miembros.
 - 10. Las prohibiciones de obtener subvenciones que afectan también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllas.
- c) **NO ser titulares o cotitulares, en un porcentaje igual o superior al 50%, del pleno dominio de otra vivienda distinta de la que sea objeto de la actuación protegida.** Se exceptúan las personas autopromotoras que se hayan visto privados del uso y disfrute de la vivienda que constituía el domicilio conyugal, por separación, divorcio o nulidad del matrimonio.

Apellidos y nombre

DNI/NIE

Firma

	_ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	
	_ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	
	_ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	

12 DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO INSCRITA (DISTINTA DE LA PERSONA AUTOPROMOTORA)

La persona abajo firmante declara **no ser titular o cotitular, en un porcentaje igual o superior al 50%, del pleno dominio de otra vivienda distinta de la que sea objeto de la actuación protegida** (se exceptúan las personas autopromotoras que se hayan visto privadas del uso y disfrute de la vivienda que constituía el domicilio conyugal, por separación, divorcio o nulidad del matrimonio).

Apellidos y nombre	DNI/NIE	Firma
	_ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	

13 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA LA CONSULTA DE DATOS PERSONALES (SOLICITANTES)

De conformidad con artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana podrá recabar electrónicamente los datos que a continuación se relacionan. Si no autoriza o manifiesta su oposición deberá aportar dichos documentos.

AUTORIZO LA CONSULTA DE:

- a) La información acreditativa del nivel de renta.
- b) Certificación acreditativa de encontrarme al corriente en las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal.
- c) Certificación acreditativa de encontrarme al corriente en las obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Certificación acreditativa de encontrarme al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social.

ME OPONGO A QUE SE SOLICITE Y RECABE:

- e) Copia del certificado acreditativo del grado de discapacidad, emitido por el Centro de Atención a la Discapacidad de Extremadura (CADEX).
- f) Certificado del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria o de la unidad administrativa competente, en el que se hagan constar los bienes inmuebles de naturaleza urbana respecto de los que sea titular o cotitular del pleno dominio.
- g) Documento expedido por el Instituto de la Mujer de Extremadura que acredite que reúno la condición de víctima de violencia de género.
- h) Documento acreditativo de la condición de familia numerosa o monoparental.
- i) Documento que acredite que reúno la condición de víctima de terrorismo.

Apellidos y nombre	DNI/NIE	Autorizaciones				Oposiciones					Firma
		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	
	_ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	<input type="checkbox"/>									
	_ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	<input type="checkbox"/>									
	_ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	<input type="checkbox"/>									

**14 AUTORIZACIÓN/OPOSICIÓN EXPRESA PARA LA CONSULTA DE DATOS PERSONALES
(ADQUIRENTES NO SOLICITANTES, ASÍ COMO CÓNYUGES O PAREJAS DE HECHO INSCRITAS -EN EL
REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA O REGISTRO
EQUIVALENTE- DE LOS ADQUIRENTES)**

De conformidad con artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana podrá recabar o verificar electrónicamente los datos que a continuación se relacionan. Si no autoriza deberá aportar dichos documentos.

AUTORIZO LA CONSULTA DE:

- a) Verificación de los datos del documento nacional de identidad (DNI) o número de identidad de extranjero (NIE).
- b) Copia del certificado acreditativo del grado de discapacidad, emitido por el Centro de Atención a la Discapacidad de Extremadura (CADEX).
- c) Certificado del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria o de la unidad administrativa competente, en el que se hagan constar los bienes inmuebles de naturaleza urbana respecto de los que sea titular o cotitular del pleno dominio.
- d) Documento expedido por el Instituto de la Mujer de Extremadura que acredite que reúne la condición de víctima de violencia de género.
- e) Documento que acredite que reúne la condición de víctima de terrorismo.
- f) La información acreditativa del nivel de renta.
- g) Información de las subvenciones y ayudas públicas concedidas registrada en la base de datos de subvenciones y ayudas (BDNS).

Apellidos y nombre	DNI/NIE	Autorizaciones							Firma
		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	
		<input type="checkbox"/>							
		<input type="checkbox"/>							
		<input type="checkbox"/>							
		<input type="checkbox"/>							
		<input type="checkbox"/>							

**15 TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
(MODELO PARA MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA MENORES DE EDAD)**

De conformidad con artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana podrá recabar electrónicamente los datos que a continuación se relacionan. Si no autoriza deberá aportar dichos documentos.

DATOS DEL PADRE MADRE, O TUTOR/A

Apellidos y nombre	DNI/NIE
<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS DEL MENOR (MIEMBRO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA)

Apellidos y nombre	DNI/NIE
<input type="text"/>	<input type="text"/>

OPOSICION EXPRESA PARA LA CONSULTA DE DATOS PERSONALES DEL MENOR

ME OPONGO EXPRESAMENTE a que el Órgano Gestor consulte los datos de discapacidad del del menor.

En caso de oposición expresa, se deberá aportar copia del documento correspondiente.

CÓDIGO CIP
0688624

SOLICITUD DE AYUDAS
(PROGRAMA DE VIVIENDA PROTEGIDA
AUTOPROMOVIDA, MODALIDAD GENERAL)

JUNTA DE
EXTREMADURA

16 CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE del tratamiento	Titular de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura.
FINALIDAD del tratamiento	Ordenación, instrucción y comprobación de la concesión de subvenciones de la presente convocatoria.
LEGITIMACIÓN del tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) y e) RGPD).
DESTINATARIOS , incluidos terceros países u organizaciones internacionales	Se cederán datos a los terceros establecidos en la información adicional sobre protección de datos (2º capa)
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.

Puede consultarse Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en el punto de acceso general electrónico de los servicios y trámites (<http://www.juntaex.es>), pinchando en el enlace "más información" de la ficha informativa del trámite relativo al presente procedimiento.

17 SOLICITUD

SOLICITO la ayuda que corresponda del **Programa de vivienda protegida autopromovida**, contemplado en el **Decreto 111/2024, de 3 de septiembre, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones del programa de vivienda protegida autopromovida, del programa de ayuda directa a la entrada y del programa de ayudas al promotor de vivienda protegida de nueva construcción y se aprueba la primera convocatoria de dichos programas de subvención.**

En _____, a _____ de _____ de _____

FÍRMESE POR TODAS LAS PERSONAS SOLICITANTES O LA REPRESENTANTE INDICANDO NOMBRE Y APELLIDOS

A/A. SRA. SECRETARIA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y REGENERACIÓN URBANA
SERVICIO DE GESTIÓN DE AYUDAS. UNIDAD TERRITORIAL DE _____

(Indique BADAJOZ o CÁCERES dependiendo de la provincia donde se ubique el edificio o la vivienda objeto de solicitud)

Código de Identificación de la unidad administrativa: A11030070-Servicio de Gestión de Ayudas. Unidad Territorial Badajoz
Código de Identificación de la unidad administrativa: A11030071-Servicio de Gestión de Ayudas. Unidad Territorial Cáceres